



Extracto: Liquidación del Presupuesto para 2016

Vista la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2016, los documentos que la integran y el Informe del señor secretario-interventor del Ayuntamiento y a tenor de cuanto establecen los artículos 191.3 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por RD. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el art. 90 del RD 500/90, de 20 de abril, vengo a dictar el siguiente

DECRETO:

Primero.- La aprobación de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2016, que pone de manifiesto los siguientes importes en los conceptos detallados:

A.- PRESUPUESTO DE GASTOS:

Créditos Iniciales	1.115.625,00
Modificaciones de crédito	115.170,82
Créditos definitivos	1.230.795,82
Obligaciones Reconocidas	1.016.347,82
Pagos Realizados	935.203,52
Reintegros	9.541,90
Obligaciones Pendiente de Pago	81.144,30
Remanentes de crédito	223.989,90

B.- PRESUPUESTO DE INGRESOS:

Previsiones Iniciales	1.115.625,00
Modificación de las previsiones	115.170,82
Previsiones Definitivas	1.230.795,82
Derechos reconocidos	1.154.359,87

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en el Art. 26.2 e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Derechos recaudados	924.762,44
Derechos anulados	0,00
Devolución de ingresos	6.919,77
Derechos Pendiente de Cobro.	229.597,43

C.- RESULTADO PRESUPUESTARIO

Resultado Presupuestario (sobre dchos/oblig netos)	140.634,18
Créditos gastados financiados con Remanente de Tesorería	0,00
Desviaciones negativas de financiación	48.151,41
Desviaciones positivas de financiación	- 84.378,54
Resultado Presupuestario Ajustado	104.407,05

D.- DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31/12/2015

Presupuesto Corriente	229.597,43
Presupuestos Cerrados	276.830,41
Operaciones No presupuestarias	22.410,02
Pendiente aplicación	(*) 1,35
DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31/12/2016	528.837,86

E.- OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31/12/2015

Presupuesto Corriente	81.144,30
Presupuestos Cerrados	47.722,09

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en el Art. 26.2 e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Operaciones No presupuestarias	33.568,16
Pendiente aplicación	(*) 2.000,26
OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31/12/2016	162.434,55

F.- REMANENTE DE TESORERÍA

Fondos líquidos a 31/12/2016	531.282,71
Derechos pendientes de cobro a la fecha	528.837,86
Obligaciones pendientes de pago a la fecha	- 162.434,55
Saldo de las partidas pendientes de aplicación	(*)2.445,37
Remanente de Tesorería Total	900.131,39
Saldos de dudoso cobro	- 123.064,76
Exceso de Financiación afectada	- 84.378,54
Remanente de Tesorería para Gastos Generales	692.688,09

Segundo.- Se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre, de acuerdo con lo determinado en el artículo 193.4 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo. 2/2004 de 5 de marzo.

ALCALDÍA

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en el Art. 26.2 e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.